



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN  
004**

**17 de agosto de 2018**

**Por medio de la cual se convoca a la elección de los representantes de los profesores por área de formación, del representante de los estudiantes y del representante de los egresados ante el Comité de Currículo de la CCBB.**

La Directora de la Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas de la Universidad de Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Resolución de Consejo Directivo 156 del 08 de junio de 2018, y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Acuerdo Académico 0069 del 12 de marzo de 1996 establece en su artículo 1 que en toda unidad académica habrá comités de currículo.
2. La Resolución de Consejo Directivo 156 del 08 de junio de 2018 reglamenta la creación y funcionamiento del Comité de Currículo de la Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas - CCBB.
3. La Resolución de Consejo Directivo 156 del 08 de junio de 2018 define que los representantes de los profesores por área de formación, de los estudiantes y de los egresados serán elegidos por votación.
4. En reunión con los profesores que apoyan a la Corporación realizada el 02 de agosto de 2018 se validaron las áreas de formación de los programas académicos de la CCBB: Bioquímica, fisiología y morfología, Farmacología y toxicología, Genética, Inmunología, Microbiología, virología y parasitología, y Neurociencias.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** : Convocar a los profesores, estudiantes y egresados de la Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas para que el día 27 de agosto del presente año, mediante votación procedan a elegir al Representante de los profesores por área de formación, al Representante de los estudiantes y al representante de los egresados de los programas académicos de la Corporación (principal y suplente) respectivamente.



## Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas

**ARTÍCULO 2:** Para la elección de los representantes de los profesores, estudiantes y egresados de la Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas, se establece el siguiente mecanismo:

- Los candidatos se inscribirán en la Corporación, al menos 5 días antes de la fecha programada para la votación.
- Al menos 4 días antes a la fecha programada para la votación, se publicará en el portal de la Corporación, los candidatos elegibles.
- La Corporación publicará en el portal al menos un día hábil antes de la fecha programada para la votación, el censo de electores según la Resolución Rectoral 11143 de octubre de 1998 – artículo 2.
- En el día acordado para la votación, y en el horario de las 08:00 a 16:00 horas, los profesores podrán acceder a la votación en línea entrando al portal con su respectiva clave. Este mismo proceso lo seguirán estudiantes y egresados para elegir sus respectivos representantes.
- Una vez terminada la votación, el Asistente de la Dirección de la Corporación firmará un acta en la que, además de informar del proceso y de sus resultados al Director de la Corporación, se indica quienes fueron elegidos como principal y como suplente.
- En caso de resultar un empate se procederá de acuerdo con la Resolución Rectoral 4744 de 1994, es decir, queda elegido el profesor de más alto rango en el escalafón y, en último término, el de mayor antigüedad. Para el caso de los estudiantes o egresados el de mayor promedio crédito acumulado. Estos criterios sólo se aplican al representante principal.
- Los resultados podrán ser vistos después de las 9:00 horas del día siguiente a la votación, ingresando como usuario al portal universitario y posteriormente serán publicados en el portal de la Corporación.

**ARTÍCULO 3:** Cronograma para la elección de los representantes de los profesores, estudiantes y egresados de la Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas ante el Comité de Currículo:

Actividad	Fecha
Inscripción de candidatos	Agosto 17 de 2018 hasta las 12: 00 m.
Verificación de requisitos y publicación de candidatos elegibles	Agosto 21 de 2018
Publicación de censo de votantes	Agosto 24 de 2018
Votación electrónica	Agosto 27 de 2018
Publicación de resultados en el portal de la Facultad	Agosto 28 de 2018

  
**ELIANA RESTREPO PINEDA**  
 Directora

Elaboró: Asistente de Dirección Mario Giovanni Florez Mejia

